



**ACTA SESION ORDINARIA N° 106**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

En Antuco y siendo las 09:35 horas del día 7 de noviembre de 2019, en el salón de sesiones de la municipalidad, se lleva a efecto la 106° sesión ordinaria del concejo municipal de Antuco.

Presidente:

Sr. Miguel Abuter León.

Concejales presentes:

Claudio Solar Jara  
Fabián Isla Vilche.  
Vicente Higuera Urrutia.  
Ramón Águila Espinoza.  
Víctor Vivanco Quezada.  
Diego Peña Gutiérrez.

Secretario y Ministro de Fe:

Luis Osorio Jara. Secretario Municipal.

El presidente abre la sesión en nombre de Dios, saluda a los concejales presentes y da a conocer la siguiente tabla de materias a tratar.

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Audiencia Directora DAEM
- 4.- Audiencia Directora DIDECO
- 5.- Modificación presupuestaria municipal
- 6.- Cuenta alcalde
- 7.- Cuenta de Concejales
- 8.- Asuntos Varios.

**DESARROLLO DE LA SESION**

**I.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.**

El secretario procede a dar lectura al acta de la sesión ordinaria N° 105.

Leída el acta respectiva, esta es aprobada.

**Conclusión y acuerdo**

**ACUERDO N° 690/19.- El Concejo Municipal, en votación unánime, da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N° 105.**



## II.- LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA

### Despachada

- Ofic. N° 710 de fecha 06.11.19, mediante el cual se cita a sesión ordinaria N° 106.

### Recibida

- Carta de fecha 05.10.19, del Sr. Fernando Pino, donde solicita autorización sobre nuevos recorridos de buses Abanico-Los Ángeles.
- Ofic. N° 36 de fecha 07.11.19, del jefe RRHH, donde se remite Plan Anual de Capacitación para funcionarios municipales año 2020.
- Carta de AFUSAM de fecha 06.11.19, donde informan acerca de continuación de paro y del funcionamiento de turnos éticos.
- Res. Exenta N° 749 de fecha 05.11.19 de la gobernación provincial, donde comunica apertura Paso Pichachen el día 12 de noviembre.
- Contrato de Comodato Municipalidad-Delicias de Cordillera.

Respecto lo solicitado por el jefe de RRHH, el presidente somete a votación el Plan Anual de Capacitación para funcionarios municipales año 2020, obteniendo el siguiente resultado:

### Conclusión y acuerdo

**ACUERDO N° 691/19.- El Concejo Municipal, en votación unánime, da por aprobado el Plan Anual de Capacitación para funcionarios municipales año 2020 según Ley N° 20.742.**

Enseguida el presidente dice que, como se aprobó una modificación presupuestaria que incluía un aporte al cuerpo de bomberos, se debe tomar un acuerdo en el sentido de aprobar separadamente la subvención que se otorgara a esta institución, por lo que llama a votar la subvención

### Conclusión y acuerdo

**ACUERDO N° 692/19.- El Concejo Municipal, en votación unánime, da por aprobada una subvención por M\$ 11.000.- al cuerpo de bomberos de Antuco.**

Luego el presidente se refiere a la apertura del paso Pichachen, consulta que concejales van a participar de esta ceremonia a lo que los concejales comprometen su asistencia, el concejal Solar sugiere al alcalde que invite a esta ceremonia al alcalde de Los Angeles, a otros alcaldes de la provincia como también a la AMCORDI. También el concejal Solar sugiere que ello sea consignado por acuerdo del concejo, por lo que así se resuelve para los efectos consiguientes.

### Conclusión y acuerdo

**ACUERDO N° 693/19.- El Concejo Municipal, en votación unánime, autoriza la asistencia de la totalidad de los concejales, a la ceremonia de apertura del paso fronterizo Pichachen la cual se efectuará el día 12 de noviembre del presente año.**



Respecto a la modificación del contrato de comodato con la agrupación Las Delicias de Cordillera de Antuco, dado que en el contrato original no se contempla las construcciones existente en esta propiedad, el presidente somete a votación esta modificación del comodato la cual se da por aprobada.

#### **Conclusión y acuerdo**

**ACUERDO N° 694/19.- El Concejo Municipal, en votación unánime, autoriza la modificación del Acuerdo N° 233/17, adoptado en la Sesión Extraordinaria N° 06 del 23.11.17, que da por aprobado el Contrato de Comodato suscrito entre la municipalidad de Antuco y la agrupación Delicias de Cordillera, en lo que dice relación con terreno de 199 m<sup>2</sup>, el que incluye una construcción de casa habitación.**

Alterando el orden de la tabla, el presidente solicita al Jefe de SECPLAN que dé a conocer los alcances de las bases de licitación del proyecto construcción de veredas y confinamiento de algunas calles interiores del sector de Abanico, dichas bases deberán ser aprobadas por el concejo. Estos antecedentes son entregados a los concejales.

Luego de entregadas las aclaraciones respecto a este proyecto, el presidente somete a votación la aprobación de las B.A.G. y E. del proyecto en cuestión, obteniendo el siguiente resultado:

#### **Conclusión y acuerdo**

**ACUERDO N° 695/19.- El Concejo Municipal, en votación unánime, aprueba la B.A.G. y E.T. del proyecto denominado "Construcción de veredas y confinamiento de algunas calles interiores del sector de Abanico".**

Posteriormente el presidente informa que el día de mañana se recibirá en la comuna al SEREMI de Bs. Ns. ocasión en que se llevara a efecto una ceremonia de entrega de títulos de dominio a 22 beneficiarios, invita a los concejales a esta ceremonia.

### **III.- AUDIENCIA SRA. BEATRIZ ANDRADE**

La Sra. Andrade, como representante del grupo "Guías de Montaña", informa, en lo medular, acerca de una actividad de carácter turístico que se realizó en la comuna cuyo objetivo fue enfocado hacia el volcán Antuco, dice que no se tuvo colaboración ni se vio involucrado el municipio en esta actividad.

El presidente le sugiere a la Sra. Beatriz que esta agrupación de montaña se organice formalmente, al obtener Personalidad Jurídica, el municipio podrá reconocer legalmente a esta agrupación y por ende podrá otorgarle toda su colaboración en las actividades que a futuro se realicen, invita a esta agrupación a conversar este tema con el alcalde para, así, coordinar actividades a realizar más adelante.

El concejal Solar dice que a los concejales les interesa todo lo relacionado con el desarrollo del turismo en la comuna, así como también, acerca de la difusión de todas las bondades que ofrece esta zona, dice que todos tenemos cifradas las esperanzas y expectativas en el desarrollo de la comuna a través del turismo, por lo anterior, agradece la visita y la información entregada acerca de las actividades realizadas por esta agrupación "Guías de montaña", agrega que, aun siendo una institución



privada que fomenta el turismo en la comuna y tiene una planificación de su trabajo, el municipio puede prestar alguna colaboración en lo logístico.

El concejal Higuera dice que se debe trabajar con el Encargado de Turismo del municipio y coordinar con este funcionario todas las actividades relacionadas con el turismo. La Sra. Beatriz dice que no le agrada trabajar con este funcionario por lo que lo hizo con el encargado de fomento productivo.

#### **IV.- AUDIENCIA DIRECTORA LICEO DR. VÍCTOR RÍOS RUÍZ.**

Se hace presente en la sala la Sra. Verónica Flores, quien se acompaña de su equipo técnico pedagógico, asiste también la directora del DAEM.

La Sra. Verónica, en lata exposición, informa al concejo que el liceo se encuentra postulando al MINEDUC, un proyecto de asignación de desempeño colectivo -ADECO- mediante un convenio colectivo según la Ley N° 19.933, la cual que otorga un mejoramiento especial a los profesionales de la educación, este convenio está enfocado a las mejoras de los liderazgos de los equipos directivos en los establecimientos educacionales y cuyo objetivo es promover el mejoramiento permanente de los procesos educativos optimizando los aprendizajes en los alumnos, la Sra. Verónica Flores dice que convenio debe ser informado al concejo municipal a fin que quede constancia de ello en las actas respectivas, dado que es un requisito de postulación del proyecto. La jefe técnico entrega otros antecedentes técnicos y objetivos del convenio en relación con la gestión curricular los cuales están vinculados con esta materia.

Concluida la presentación por parte de la directora del liceo, el presidente propone aprobar este convenio de desempeño colectivo por lo que lo somete a votación obteniendo el siguiente resultado:

##### **Conclusión y acuerdo**

**ACUERDO N° 696/19.- El Concejo Municipal, en votación unánime, da su aprobación para la suscripción de un Convenio con el MINEDUC sobre Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO) según normativa contenida en la Ley N° 19.993.**

Enseguida el presidente solicita la aprobación del PADEM 2020 por parte del concejo, el cual fuera entregado anteriormente a los concejales.

Producida la votación, el resultado es el siguiente:

##### **Conclusión y acuerdo**

**ACUERDO N° 697/19.- El Concejo Municipal, en votación unánime, da por aprobado el PADEM 2020.**

#### **V.- AUDIENCIA SRTA. CARLA CANALES Y GRUPO REHABILITACIÓN.**

Se presenta en la sala la Srta. Carla Canales quien se hace acompañar por funcionarias del equipo de rehabilitación rural del Servicio de Salud del Bio Bio, quienes informan acerca del trabajo de intervención realizado en la comuna con los usuarios del programa de rehabilitación, se dan conocer los



objetivos que se persiguen con los discapacitados de los diferentes sectores de la comuna, se hace hincapié en mejorar los accesos universales, especialmente en las barreras arquitectónicas que presentan algunos servicios.

El concejal Vivanco sugiere preocuparse por habilitar la sala de rehabilitación, ello se ha solicitado en varias ocasiones, pero no se resuelve esta necesidad lo cual vendría a ayudar a las personas que lo necesiten.

## VI.- CUENTA DEL ALCALDE

El presidente informa, entre otras materias, acerca de algunas gestiones realizadas en Concepción, tanto en las SEREMI de transportes y en Vialidad del gobierno regional, también sobre algunas reuniones relacionadas con habitabilidad.

## VII. CUENTA DE CONCEJALES

No hay

## VIII.- ASUNTOS VARIOS

Toma la palabra el concejal Higuera quien formula consultas acerca de gestiones que no se han realizado, sobre instalación de logo en vehículos municipales, sobre el agua potable con arena en la escuela de Mirrihue, sobre la instalación de luminarias, sobre las autorizaciones para instalar postes de alumbrado y alcantarillado en calle Colon, sobre esto último, dice que hubo un accidente de una persona en esta calle por el mal estado en que se encuentra, dice que él le sugirió a esta persona que demande al municipio por este motivo.

Luego toma la palabra el concejal Isla quien consulta por la subvención para el campeonato de fútbol, también se necesita información si se hizo entrega de una subvención para el comité APR de A. Antuco, por otra parte, informa que el día 12 de noviembre se realizara un seminario apícola en Cabrero, sería bueno que se asista a esta capacitación, también sugiere realizar un catastro apícola en la comuna y que diga relación con la ordenanza que fue aprobada y que debe entrar en vigencia a la brevedad como una forma de proteger a los apicultores de la comuna.

Interviene el concejal Águila quien plantea la necesidad y sugiere al alcalde, conseguir el financiamiento para la ejecución del APR de Coihueco, se hace necesario y con urgencia solucionar el problema del agua que esta consumiendo la gente de ese sector la cual sale turbia, también se reitera la necesidad de preocuparse por solucionar lo relacionado con un tendido eléctrico en Coihueco, habría riesgo de incendio el cual se puede evitar, el municipio podría hacer alguna inversión para resolver esta amenaza de incendio. En otra materia, el concejal Águila comenta acerca del daño ocasionado por la polvareda que ocasionan los camiones de la empresa forestal en el sector de Mirrihue, habría que preocuparse de solucionar este problema que afecta a los vecinos del lugar, en otra materia, el concejal Águila comenta que existe una pandereta en mal estado en la propiedad municipal, frente a la población Villa Jardín, ello es peligro y podría causar un accidente, sugiere al alcalde solucionar este problema. En cuanto a la firma de convenio por parte de algunas instituciones que fueron beneficiadas con algún proyecto de deporte o cultura, el concejal Águila solicita que se proporcione locomoción a los dirigentes



para que puedan asistir a realizar este trámite en Los Ángeles y, de ser así, se les confirme a los interesados. En otras materias, el concejal Águila dice que no está de acuerdo que las autoridades de la comuna, como lo son los concejales, sean pasadas a llevar en ocasiones en que se realizan algunas actividades a nivel comunal, estos deben ser invitados especialmente cuando se trate de eventos en que participe la municipalidad.

El presidente dice que se darán las instrucciones a quien corresponda a fin de atender los requerimientos presentados por los concejales.

Cuando son las 12.45 horas, se levanta la sesión.

LUIS OSORIO JARA  
SECRETARIO

CLAUDIO SOLAR JARA  
CONCEJAL

VICTOR VIVANCO QUEZADA  
CONCEJAL

FABIAN ISLA VILCHE  
CONCEJAL

MIGUEL ABUTEN LEON  
PRESIDENTE

VICENTE HIGUERAS URRUTIA  
CONCEJAL

RAMON AGUILA ESPINOZA  
CONCEJAL

DIEGO PEÑA GUTIERREZ  
CONCEJAL



LUIS OSORIO JARA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE